



EL PRAGMÁTICO TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

La correspondencia se dirigirá
al Director,
Tendillas, 3, pral.
antes del día 10 de cada mes.

Director:

FERNANDO GONZÁLEZ

Administrador:

PABLO GARCÍA

Calle de Santa Clara, núm. 6.

No se devuelven los originales
remitidos para su publicación,
respondiendo de los mismos sus
autores.

Digna y desinteresada actuación de la Federación Nacional de los Colegios Médicos Españoles.

Recientemente se ha celebrado en Madrid una Asamblea de Federación Nacional de Colegios Médicos españoles de una importancia grande, no sólo por el número de representantes que han acudido de cada Colegio, sino por los asuntos sometidos a discusión y aprobación de los mismos.

Con alteza de miras y con el mayor espíritu profesional han transcurrido todas las sesiones, siendo los acuerdos recaídos expresión palpable del desinterés personal en bien del colectivo y en bien de la salud pública española.

Toda la prensa profesional ha aplaudido los acuerdos recaídos en tan magna Asamblea y nosotros, obligados por nuestra afinidad íntima a la digna clase médica, no podemos regatear nuestra efusiva felicitación a todos los que, con sus vastos conocimientos, aportaron iniciativas que sometieron a la consideración y estudio de la misma.

Con ser interesantísimos todos los puntos tratados para el buen desenvolvimiento de los colegios médicos, colegio de huérfanos, desarrollo de la Sanidad pública, etc., dos han sido de una importancia grande para nosotros. Por haber sido extensivamente dados a la publicidad aquéllos y someramente señalados estos últimos, y

ni aun publicados en un periódico de relativa importancia que sólo se ocupa de nuestra clase cuando es ocasión de sacar a luz nuestros defectos, y en cambio se reserva la publicidad de hechos loables que nos enaltecen y dignifican, nos vamos en este artículo a concretar exclusivamente a los dos puntos tratados de referencia y que el cariñoso colega profesional La Voz Médica, del primero se limita sencillamente a transcribirlo como acuerdo de la expresada Asamblea, y en cuanto al segundo, el más importante e interesante para nuestra clase, guarda un silencio absoluto y profundo. Podía, si nos lee, decir, mejor dicho, se ratificará en que es un órgano de defensa médica y que, por este motivo, no ha publicado o reseñado la parte que a nosotros nos atañe e interesa, aunque sí en muchas ocasiones nos ridiculiza y nos molesta. No nos ha hecho falta que en esta ocasión se ocupe de nuestra clase, pues aunque no ha estado representada nuestra humilde revista en tan interesantes reuniones, ha llegado a nuestro conocimiento lo tratado en las mismas y nosotros sentimos una gran satisfacción al participárselo a nuestros queridos compañeros.

:: TROUSSEUX LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos ::
Hombre de Palo, 23 - FARMACIA - TOLEDO - Teléfono 186.

Los dos puntos tratados y aprobados a que hacemos referencia y que han sido elevados a la consideración del Gobierno, son el de que la Odontología sea considerada una especialidad médica y no una profesión sanitaria titulada y la regulación de los sueldos y gratificaciones de los Practicantes titulares.

Cuanto al primer punto, nuestro criterio, insignificante comparado con el de los dignos representantes de los Colegios Médicos, lo creemos necesario, pues es incomprensible que el Médico pueda ejercer difíciles especialidades sin más título que el de Licenciado o Doctor, y en cambio, no pueda ejercer la de Odontología, especialidad importante, pero no más que la Ginecología, Obstetricia, Oftalmología, Otorinolaringología, Psiquiatría, etc. Conseguido estos justos deseos de la clase médica, el Practicante seguramente no sería perseguido como intruso al extraer un diente, pues estas manipulaciones, eminentemente más prácticas que científicas, serían, como antiguamente, de nuestra competencia mediante la disposición médica, pues no en balde se nos exige conocer la anatomía de la boca y la estructura y composición del diente. Conseguido esto, casi podíamos decir que habíamos sido rehabilitados del despojo que se hizo a nuestro título cuando fué creada la carrera de Dentista.

En cuanto al segundo punto, o sea a la regulación de los sueldos y gratificaciones de los Practicantes titulares, esto ha sido nuestra constante pesadilla. En los periódicos profesionales, en Asambleas de la Federación de Colegios de Practicantes, en las Nacionales y Regionales de Federaciones Sanitarias, en todo momento, nuestro Colegio se ha preocupado grandemente de la aflictiva situación de los Practicantes rurales; no ha escatimado energías al fin de conseguir a nuestros hermanos dotaciones algo más decorosas que las que tienen en la actualidad. ¡Todos nuestros esfuerzos fueron en balde! La Ley de Sanidad no consigna cantidad expresa con que tienen que contribuir los Ayuntamientos para las atenciones del Practicante titular, si no únicamente que tienen que incluir en sus presupuestos una cantidad para la dotación de dicha plaza. En la generali-

dad de los pueblos de España ésta es irrisoria, y principalmente en nuestra provincia, por lo cual nuestros compañeros véanse obligados a simultanear profesiones diagonalmente opuestas, con notorio perjuicio, muchas veces, a la salud pública y con desdoro de la dignidad profesional.

Reconociéndolo así nuestros Jefes, han incluido entre las conclusiones esta interesantísima para los Practicantes: «Serán regulados los haberes y gratificaciones de los Practicantes titulares en un 40 por 100 del sueldo y gratificación que disfrute el Médico titular como Inspector municipal de Sanidad».

Hermosa y digna es esta actuación de la Federación Nacional de Colegios médicos españoles que dirige el Presidente honorario de nuestra Federación, el Dr. Sánchez Bergón; ejemplar y noble es el desinterés de todos nuestros Jefes que asistieron a la reunión en que se acordó esta humanitaria proposición, prueba de amor y cariño filial que nunca olvidaremos; gratitud eterna que guardaremos imperecedera; reconocimiento a todos, y muy principalmente a los representantes de este Colegio médico Dres. Pérezagua y Moreno, que intervinieron en esta importante proposición. ¿Será bien acogida en las esferas oficiales esta petición? Creemos que sí.

Los Practicantes españoles son agradecidos y procurarán siempre hacerse merecedores de los beneficios que les otorgue.

Se pone en conocimiento de los Sres. Colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

Se ruega a los Médicos, Practicantes y lectores en general de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma en justa recompensa al favor que nos dispensan.

Ungüento Morrith.

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en tres días el peor callo, durezas y verrugas.

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADRID.

Clínica Dental Armas, 4.-TOLEDO

Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 4

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO
 EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas.

HAY QUE VER....

Cuando creíamos que ya habían terminado de crearse nuevas profesiones sanitarias, llega a nuestras manos un periódico, por el que nos enteramos se autoriza al Director general de Sanidad y al doctor Suñer, Director de la Escuela de Puericultura, para que puedan importar del extranjero *Enfermeras visitadoras* y *Niñeras tituladas*.

Son tales los deseos de extranjerizarnos y quitar valor a lo nacional, que es cosa de creer a Pascal, cuando exclamaba: «Verdad de los Pirineos para acá, error de los Pirineos para allá».

Porque la verdad, que es interesante la nueva importación. Antes, una niñera sin titular, cantaba la *Nana* o el *can can* a un chiquillo y el pobre estaba expuesto a coger cualquier enfermedad. Pero ahora se lo canta una niñera titulada, en francés o japonés, y ya es otra cosa, el chiquillo, no solamente no le parte un rayo, sino que cuando termina la lactancia es un profesor de idiomas.

La *caraba*, como dicen los niños bien de estos tiempos.

No sé por qué me parece que el proyecto de reforma de la Federación es una cosa que no ha de resucitar, ni con mucho, a la anterior *fallecida*.

Lo primero, porque si el plebiscito ordenado por la presidencia se lleva a efecto y hubiera mayoría en favor del ingreso en la U. G. de T., en contra de lo que algunos señores creen, es la Federación Nacional la que ingresaría en la U. G. de T., no los Colegios aisladamente, como dice el proyecto de reforma.

Casualmente, nuestra disconformidad con los Colegios que ya ingresaron, no era por la idea, sino por creer que aisladamente no se nos reconocería con la misma fuerza que ingresando todos los Colegios a la vez.

Algunos compañeros temen que nuestro ingreso en la U. G. de T. desagrade a la clase Médica. Esto nos hace pensar dos cosas. O que no les agrada a ellos ingresar, o que desconocen por completo lo que la U. G. de T. significa.

Conviene advertir a tan pesimistas compañeros, que los Médicos hace tiempo que trataron la conveniencia de ingresar o no en la U. G. de T. y que si no lo hicieron, fué por no venir a un acuerdo en la Asamblea que se trató de ello.

El arma que suelen emplear para que no ingresemos, es decir que nosotros no podemos ir a una huelga. Nosotros, ni podemos, ni habrá necesidad de ir.

Buena prueba de ello, es la contestación que el apóstol del socialismo Pablo Iglesias y algunos primates del partido, dieron a una comisión de Médicos que fueron a informarse sobre este asunto.

«El socialismo admitirá con los brazos abiertos a los Médicos titulares, como clase de la mayor ilustración, pero el socialismo no consentirá nunca la huelga de los médicos; los obreros la harían por ellos si ésta fuera necesaria.»

La misma contestación que entonces dió a los Médicos titulares el fundador de la U. G. de T., es la que darían hoy los jefes de las organizaciones obreras al sector sanitario que les pidiera opinión.

No tendrá queja nuestro querido amigo Marzo de la biografía que en la sección necrológica, con motivo de su dimisión de Presidente de la Federación, le dedica el *Boletín* madrileño.

Nosotros, que conocemos lo que vale el Sr. Marzo, comprendemos lo mal que debe sentarle los nombramientos honorarios y autobombos, después de haber soltado su *célebre* carta tratando de la conducta observada por cierto Colegio.

Por cierto, que a quienes atacaba en su carta dimisionaria, son los que ahora se mueven y queman incienso en su honor.

¡Qué mal debía oler, cuando así proceden!

Cuando estaba próximo a actuar un compañero nuestro en las oposiciones a la Beneficencia Municipal, recientemente celebradas en Madrid, un Practicante que hemos aludido en esta sección, con motivo de

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 1

Enérgico reconstituyente.—Inapetencia, consunción.

Concentrado

De venta en todas las Farmacias.

una *misión diplomática* cerca del Sr. Marzo, se acercó en tono irrespetuoso y dirigió a nuestro compañero unas frases poco cariñosas para «Aben-Humeya».

Si «Aben-Humeya» hubiera estado por allí, le hubiera dicho: más despacio, D. Bernardino.

¿No le parece, mi querido compañero, que ese sitio no era el más apropiado para discutir nuestros asuntos?

* *

Suponemos, que dado su *carácter*, habrá hecho otro viaje a Valencia, para pedir explicaciones al autor del suelto publicado en el *Boletín de la Federación Sanitaria Valenciana*, que hablaba de *combina estropeada*.

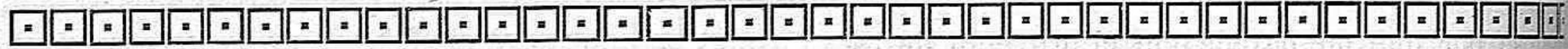
Esperamos la rectificación del referido *Boletín*, respecto a las frases cariñosas que le dedicó. ¡A pesar de ser socio honorario de aquel Colegio! Para fiarse de los títulos honoríficos.

* *

Menos mal que de la discusión sacamos algo práctico, y fué el anticipo del resultado del plebiscito que el Colegio de Madrid ha hecho, atendiendo las órdenes de la presidencia de la Federación.

Según D. Bernardino, el Colegio de Madrid no va a la U. G. de T., ni *atao*.

Claro, que al hacer estas manifestaciones es por que contará con el beneplácito del resto de los colegiados, porque si no.....



Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel.

T O L E D O

Director: D. José Rivera.

Ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, de Berlín y París.
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

En este Sanatorio, situado en la Plaza de Santa Isabel, núm. 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos.

Las pensiones son de cinco y 7,50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de convenio aparte.

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 2 Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.
Débil

De venta en todas las Farmacias.

Y nosotros que creíamos haber oído, en la Asamble de Sevilla, frases de:

Yo soy más socialista que nadie, etc., y precisamente a colegiados de Madrid.

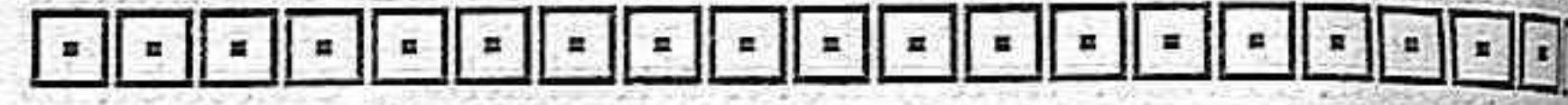
* *

En nuestro número anterior, rogábamos al doctor Calpe nos dijera si era cierto el rumor que hasta nosotros había llegado, de que en esta capital un Odonólogo se anunciaba como Doctor sin tener el título.

Sin duda, sus muchas ocupaciones han evitado que confirme o no el rumor, y esa debe ser la causa de no habernos contestado.

Esperamos lo hará en breve, pues de no ser así tendremos que hacer la pregunta al Sr. Inspector Provincial de Sanidad, o al Subdelegado de Medicina en la seguridad que seremos correspondidos.

ABEN-HUMEYA.



Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

ROMPIENDO LANZAS

Ideales.

Yo quiero saber lo que es mi ideal político o religioso. Quiero que me lo enseñe un compañero que lo tenga. Y exijo que, para enseñármelo, se halle tal mentor desprovisto de las enforbiáceas pasiones que generalmente atenazan su cerebro, y sobre todo, dos íntimos rincones de él. Dos rinconcitos muy visitados por los pensamientos de la grey practicante, donde residen habitualmente su vanidad y su miedo.

No soy filósofo ni antropómetra, que a serlo, ya os explicaría sucintamente lo que se aloja dentro de esos dos recintos de vuestro cerebro de Practicantes, y si queréis, de hombres.

Por eso busco quien, desprovisto de semejantes artefactos que tantas desgracias nos están acarreando, me enseñe, con buena fe, el ideal que profesa. Y digo con su buena fe, porque si hay alguno libre de esos adminículos tan engorrosos, seguro, segurísimo estoy de que es un benefactado. ¿Pero le habrá acaso en nuestra clase?... Digo esto, por el miedo que tenéis al ingreso en la Unión General de Trabajadores. Digo esto, por el miedo que tenéis a un desarme general de estómagos por mor de nuestros jefes, alcaldes o mandatarios en general. Y digo esto, por la vanidad que demostramos; pues somos como los gatos, que pasándoos la mano por el lomo, le arquean de una manera repugnante, aunque ello se les haga para entretenerlos y birlarles la cordilla; o como los pavos, que mirándoos con cariño, aunque éste sea fingido, se inflan de cuerpo y alargan el *moco* haciendo la figura más grotesca que yo conozco. Digo esto, porque he visto que hace falta recordaros—para acuciaros al ingreso—que en la Unión General de Trabajadores son respetadas todas las ideas sin distinción de matices. ¡Como si los trabajadores, ni los no trabajadores, ni nadie, debieran tener ideas ni ideales, y si solamente un ideal! ¡El bien general de la Humanidad!

Por eso yo quisiera que un compañero que tuviera reparos en el ingreso, por causa de sus ideas o ideales, me explicara cuál es la clase de ideas o ideales que debe sustentar un trabajador, un oprimido, un explotado, un calumniado, un vilipendiado, un irredento. ¿Voy aprendiendo a filosofar?...

La Unión General de Trabajadores no es una agrupación de *perros rabiosos*, como vulgarmente creen los necios, los incultos y los cultos indocumentados sobre

ella o de mala ralea. La Unión General de Trabajadores es el principio de la Unión General de la Humanidad. Pues como allí lo que se pretende, ayudándose mutuamente, es formar un frente único de todo el que trabaja y es explotado, para cargar contra todo el que no trabaja y es explotador, y como la misión nuestra en la vida es laborar por la familia, y como según la Ley de Cristo y de todas las Leyes de Gesta, todos somos hermanos, ahí tenéis que la Unión General de Trabajadores debe ser y será algún día, la Unión General de la Humanidad.

¡Hay que ver cómo filósofo! ¿Eh? Pues sigo creyendo que no he nacido para estos menesteres.

Yo, desde este rincón pueblerino, apartado de toda bastarda pasión, puesto mi corazón y mi vida al servicio de ese Gran Ideal—mi cerebro no le pongo, porque no sé si le he tenido ni le tengo—os invito a meditar en nuestra situación, en las consideraciones expuestas, y después de hecho, habréis de convenir conmigo en que es de todo punto necesario robustecer con nuestra presencia la gran falange humana que se acoge al amparo de esa madre común, La Unión General de Trabajadores. ¡A ella, Practicantes hermanos!

ALVARO PECES.

Peluquería Higiénica Modelo

Ángel Morales Lozano

PRACTICANTE

5, Carnecerías, 5

Talavera de la Reina

Lector: Repasa despacio los anuncios de esta Revista, y encontrarás algo que pueda interesarte.

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 3

Anemias. - Clorosis. - Histerismos.

Con hierro

De venta en todas las Farmacias.

ECOS DE PRENSA

Toda la prensa diaria ha dado la noticia de que el ilustre Dr. Palanca ha declinado un justo homenaje que las clases sanitarias de la provincia de Madrid querían tributarle en premio de sus constantes y acertados trabajos, en pro de la organización de la sanidad en la provincia.

Esta declinación de tan merecido homenaje, no ha podido impedir que, de todas las regiones de España y de todos los ramos sanitarios, hayan llegado al actual Ministro de la Gobernación Sr. Martínez Anido, una gran cantidad de telegramas representando un crecidísimo número de sanitarios, solicitando la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia para tan benemérito Doctor.

Sabemos lá modestia que le caracteriza al Dr. Palanca y comprendemos bien por qué se apresuró a declinar el homenaje, pero tenemos la esperanza que esta suspensión no será nada más que un aplazamiento, y que día llegará que se haga un homenaje grandioso en el cual, todas las clases sanitarias testimoniarán el afecto y la gratitud que sienten por el hombre que indiscutiblemente está llamado a regir los destinos de la sanidad Española.

Leemos en un *organillo* que dice representa a los Médicos titulares, el siguiente comentario:

La semana pasada pudiera tener en título (Semana del Dr. Palanca). ¡Qué gracioso! Ya ve, nosotros también creemos que a su periódico debe ponerle otro y no habíamos dicho nada: Entérese por si le parece bien: «Reforma Médica», órgano dirigido por dos primos. (Suponemos lo son por la coincidencia de apellidos). Periódico insípido, incoloro e inodoro; publicamos todos los artículos que hablen bien de la asociación de Titulares, mal de los que se oponen a dicha asociación y regular por lo menos de las Federaciones y Colegios, exceptuando el de Avila. (Es de la familia).

Para más detalles, los lectores pueden dirigirse a cualquiera de los dos parientes.

Por esta vez el anónimo comentarista de «Reforma Médica» y el Sr. V. M., autor de los comentarios de «Voz Médica», coinciden en la manera de pensar, pero de una forma tan igual, que no parece sino que son gemelos amamantados por la misma ama.

Se ve que el homenaje y la petición de la Cruz de Beneficencia a favor del Dr. Palanca se les ha ingestado. Y yo pregunto a los respectivos comentaristas. ¿Qué pierden Uds. con que esas peticiones obtengan un resultado satisfactorio? Nada.

¿Quién les dice a Uds., que dentro de poco no se acreedores a cualquier recompensa? Si de mí dependiese el concederlas, desde este momento podían cortar el uno con una medalla y el otro con un collar. ¡Palabra de honor!

Menos mal que en uno de los comentarios hechos por la «Reforma Médica» y por haber enseñado demasiado la oreja, hemos descubierto la causa de la campaña contra los federados, que no es otra que las ganas de que se cree la asociación de titulares.

Dice en el comentario en forma de reto: «La Gaceta nos salvará», y decimos nosotros: «Que te crees tú eso».

Se necesita pensar de rodillas para abajo, para creer que una asociación que voluntariamente no aceptan de buen grado la mayoría de los titulares, va a llevar el Dr. Murillo a la *Gaceta*. Si así hubiese pensado el Director General de Sanidad, hace tiempo lo habría hecho, no ahora, que ya sabe cómo piensa la mayoría de los Médicos titulares.

Con el título de una proposición interesante, publica un artículo el *Boletín de la Federación Sanitaria Valenciana*, en el cual, al tratar de la reforma de la Federación actual, dice en uno de sus párrafos.

La U. G. T.—Los Colegios federados que lo juzguen oportuno, a juicio de su Junta general, podrán ingresar en la U. G. de T. sin necesidad de consulta previa con la Federación de Practicantes.

No sabemos para qué querrán tomar ese acuerdo pues sin necesidad de reformar la actual Federación el Colegio que ha creído conveniente ingresar, ingresará sin que le importara un mito el criterio de la Federación nuestra.

Sin duda y acordándose de una frase de nuestro querido compañero Luis López, cuando dijo que la Federación había muerto, dirían los que ya ingresaron en la U. G. de T.

¿A qué pedir opinión a un cadáver?
Dejemos a los muertos reposar en paz.

LUTRIO.

Vitarrhenal GARCIA MORO. — Inyectables indoloros.

N.º 4 Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.
Niños (sin estriknina) De venta en todas las Farmacias.



CORONA
La Máquina de Escribir Portátil

600 pesetas
 en
 todas partes.

Desde 30 pesetas
 al mes, facilidad
 a plazos.

PARA PEDIDOS
E. GULLÓN.-Comercio, 14
TOLEDO

Esta es la que
 :- usted busca :-

CORONA

La pluma moderna.

La única buena portá-
 til, perfecta, de sencí-
 llo manejo.

Supera a las mayores
 porque es suficiente-
 mente fuerte para su-
 frir la rudeza de un tra-
 bajo continuo.

Véala y se convencerá de que es la única
 que le conviene.

Pliéguela

Llévela

Escriba donde quiera.

¿Debemos o no ingresar en la U. G. de T.?

Compañeros: Estando en vísperas de ser votada en todos los Colegios de España con motivo de una invitación hecha por nuestro compañero Presidente señor Marzo la conveniencia o no de nuestro ingreso en la U. G. de T., y siendo esta decisión de tanta importancia para nuestra clase, me permito exponeros mi criterio y hacer a la vez una invitación, por creer que, habiendo fracasado todas nuestras aspiraciones y no pudiendo obtener ninguna mejora estando aislados como ahora estamos, se impone nuestro ingreso en la Asociación.

Al hacérsenos esta invitación, creo que todos los Practicantes, unidos como un sólo hombre, debemos de agregarnos a las masas obreras, toda vez que obreros somos y necesitamos el trabajo para poder vivir, y de esta forma podremos luchar con energía, solicitando de los Poderes públicos las mejoras necesarias para que nuestra digna clase se eleve y se haga alguna vez con ella la justicia que se merece, no autorizando que nuestras plazas sean desempeñadas por personas ajenas a la profesión que no ostentan nuestro humilde título; que nuestro trabajo sea retribuido decorosamente, y lo suficiente para que la vida en nuestros hogares no sea tan amarga y difícil; creando plazas en las cuales sean colocados compañeros nuestros que se encuentran atravesando una

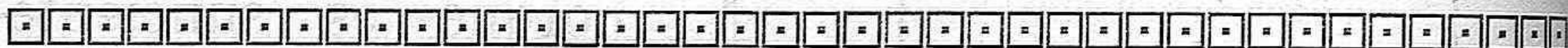
verdadera crisis, y conseguiremos ser respetados profesionalmente, no cometiéndose con nosotros ningún atropello, pues entonces nuestra fuerza será considerable y podremos arrollar todos los obstáculos que se opongan al engrandecimiento de nuestra clase.

Tenemos como ejemplo de esto a las clases obreras que antes de estar unidas eran constantemente explotados por sus patronos, no alcanzándoles sus salarios para atender a las necesidades más perentorias de la vida; pero al unirse han conseguido muchas mejoras como son aumentos de sueldos, reducción de jornadas, aprobación de la ley de accidentes del trabajo, retiro obrero, etc., y otras muchas que nosotros no conseguiremos aunque luchemos sin descanso no estando unidos a ellos y aun siendo de mucha justicia todo lo que solicitamos.

Por lo cual, me dirijo a todos los Practicantes y compañeros que como yo piensen en el engrandecimiento de nuestra clase, ingresen en la U. G. de T., para esta forma reponer de la terrible enfermedad que aqueja a nuestra clase, pues se encuentra en período de decadencia y aun llamada a desaparecer, por lo que os pido firméis todos el boletín de adhesión manifestando vuestra conformidad con el ingreso en dicha Asociación, habiendo entonces cumplido con el deber de buenos colegiados, deber que es de vital interés para nosotros y para los futuros Practicantes.

VICTORIANO ARRIAGA.

Toledo, Diciembre 1925.



Se recuerda a todos los Sres. Colegiados el deber que tienen de llenar el Boletín que en esta continuación insertamos, exponiendo su opinión sobre si debemos o no ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Los Boletines pueden mandarlos en sobre abierto, franqueado con un sello de dos céntimos, a nombre del Presidente del Colegio, D. Pablo Segovia, Soledad, 8, o a la Dirección de esta REVISTA, Tendillas, 3, pral.

D. _____, Practicante en ejercicio en _____, vota que la Federación Nacional de Practicantes ⁽¹⁾ debe ingresar en la Unión General de Trabajadores.

_____ a _____ de Diciembre de 1925.

(Firma.)

(1) En este hueco debe especificar su criterio con las palabras SÍ o NO.

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 5

Embarazo. Debilidad general. Menopausia

Hierro, sin estricnina

De venta en todas las Farmacias.

Gran Farmacia de Nuestra Señora del Sagrario

de
Juan B. Fernández

Arco de Palacio, 3. Teléf. 279.—Toledo.

Montada con todas las exigencias modernas y con un inmenso surtido de Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Aguas minerales de todas clases. Artículos de Ortopedia. Trousseaux para partos y operaciones. Báscula médica. Esterilizaciones de toda clase de objetos y material de curación, etc., etc.



JULIÁN AYUSO TOLEDO

Almacén de Coloniales

y

- Tostadero de Cafés -

El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

PRECIOS DEL TORREFACTO AL DETALL

Puerto Rico extra, kg	10,00 pesetas.
» » 1. ^a »	9,00 »
» » 2. ^a »	8,50 »

PRECIOS DEL TUESTE NATURAL AL DETALL

Puerto Rico extra, kg.....	11 pesetas
Caracolillo » »	11 »
Moka » »	11 »

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del paseo de la Rosa.

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del
— — — estreñimiento crónico. — — —

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago.
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCIA MORO, Puebla, 11, MADRID

Vida y milagros del periódico-anuncio *La Voz Médica*

= = descritos admirablemente por la brillante pluma del ilustre Médico D. Huberto Domínguez. = =

Hé aquí nuestros enemigos.

Como continuarán observando los compañeros, que no sean miopes, la funestísima *Voz Médica*, sigue actuando en contra de nuestra desdichada clase en forma verdaderamente suicida. Y digo desdichada, refiriéndome a los pobres compañeros que, tal vez por gratitud, o quién sabe si por necesidad, véanse obligados a escribir en ella lo que sus protectores les dicten. Y llamo suicida a su forma de proceder, porque como en cada Provincia haya dos o tres compañeros nada más, que vean claro, la publicación termina en el cesto.

Claro que esto es difícil, porque afortunadamente para él, su propietario, se ha hecho millonario con la ayuda y colaboración de esta caterva de *primos* a quienes ataca, y quienes tan incauta e inconscientemente la sostienen; y ya sabemos lo difícil que en España es residenciar a un millonario, y lo fácil que a un millonario resulta esquivar toda clase de ataques. Lo lamentable es que todo este juego se haga a costa de una clase tan digna, tan sufrida y tan merecedora de respeto como es, o como debiera ser, nuestra infortunada clase.

A muchos compañeros, obsesionados aun con la lectura de tan para nosotros funesta publicación, parecerán estas afirmaciones paradójicas y hasta atrevidas, mas ahora saldrán de su error.

El propietario de *Voz Médica* empezó por anunciar más profusamente que nadie en la *gran prensa*, todos sus específicos, por cuyo procedimiento consiguió los comprases, *sin visita previa y sin receta del Médico*, cuantos padecían las enfermedades para que estaban indicados según el anuncio rezaba. Con este sistema, *quitaba* visitas al Médico, ya que el cliente *se recetaba y medicinaba* sin su intervención, y perjudicaba a la prensa profesional, no anunciando en ella sus productos o limitando todo lo posible el anuncio.

Después, cuando sus específicos fueron conocidos del público, fundó su periódico, que como decía muy bien en Medina el compañero Valle y Vidal, *metió gratuitamente* en el bolsillo de los Médicos Titulares a quienes empezó por halagar, brindándoles *desinteresada* protección, pensando muy *sobiamente* que, por pertenecer a este sector de la clase los más necesitados e infelices, constituían terreno abonado para con-

tinuar el desarrollo del saneado negocio de los específicos, iniciados en la gran prensa.

Una vez conocido el periódico por los pobres titulares, trató de colocarles la suscripción, cobrándola ya como es consiguiente, a pretexto de hacer *quin* su publicación, consiguiendo después hacerla *manal*, para que sus productos fueran más conocidos y consiguiendo al propio tiempo la *pequeña ventaja* ahorrarse bonitamente los enormes gastos del anuncio en la prensa diaria, cantidad que, en forma de suscripción, tuvo la habilidad de obtener graciosamente del bolsillo de los infelices Titulares.

Conseguido todo esto, el resto era sencillísimo: reducía a sostener el *fuego sagrado* todo el tiempo posible. ¿Cómo? Manteniendo siempre viva la esperanza, teniendo abierta constantemente la llaga. Basta para ello observar atentamente los movimientos de la clase. Mientras la desunión existiera nada había que hacer; pero si por cualquier parte se vislumbraba destello que hiciera concebir una esperanza de inteligencia salvadora, entonces, con meter un capote forme de insidia, a pretexto de una *desinteresada* ayuda protectora, estaba hecho todo. En seguida surgían los recelos, con ellos las discordias, con éstas las *putas* y... a morir los caballeros, y a continuar seguros en el machito la saneada venta de específicos recetados y recomendados con entusiasmo y fe por toda esta pléyade de infelices incautos. Esto es todo el juego, que no me explico cómo no ven con meridiana claridad todos los compañeros, y ésta es la razón de la insidiosa manera que tiene de combatir a las Federaciones Sanitarias, en las que ve la segura regeneración de la clase y con ella el seguro olvido de la publicación y tal vez de los específicos, que es lo más grave.

Hay compañeros cándidos a quienes trata de vencer, y hasta lo consigue, de la inocencia y desinterés de sus campañas, haciéndoles ver que no combate a Centeno. ¡Pues podía combatirlo! Se necesita ser más tonto que una mata de acelgas para hacer una cosa; y el que ha hecho millones fabricando drogas apoyado por aquellos a quienes explota y subterráneamente combate, demuestra no ser tan tonto. ¡Cómo combatir al que predica la unión, la justicia, el amor al respeto, el orden, la moralidad, la dignificación

Vitarrhenal GARCÍA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 6

Neurastenia. — Enfermedades del sistema nervioso.

Especial

De venta en todas las Farmacias.

las clases, la defensa de la salud y la vida de la Humanidad; al que ha dado su salud y su fortuna por defender el bienestar ajeno; al que no ha comido nada de nadie, al que a costa de nadie ha medrado, *ni aun fabricando y vendiendo específicos!*

¡Cómo encontrar en el mundo un ser tan tonto, que fuera capaz de combatir abiertamente al que así procede y ha procedido siempre! Le combaten, muchos, sí, pero en la encrucijada como el criminal, en las sombras como el lobo, con el dardo envenenado y con la pólvora sorda. Así le combaten, que es como puede combatirse a un hombre de su honradez, de su valer, de su inteligencia, de su moralidad, de su prestigio. De otro modo no podría combatirse a ese bienhechor de nuestras clases y de la Humanidad, que concibió la feliz idea de crear las Federaciones Sanitarias, organismos que, pese a quien pese y a pesar de los obstáculos que se les opongán, han de ser los únicos portadores de nuestra redención y mejoramiento, por la sencilla y poderosa razón de que con el tiempo han de ingresar en sus filas todos los compañeros decentes que, aunque desconocidos hoy por estar inmovilizados

por la desilusión y el excepticismo, constituyen mayoría abrumadora, la que bien organizada y dirigida, llegará día en que hará sentir sus beneficiosos efectos a las clases Sanitarias y a la Humanidad.

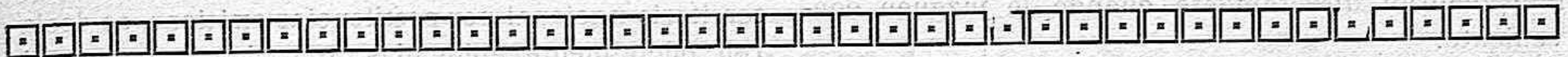
H. DOMÍNGUEZ.

* * *

Nos complace reproducir el anterior artículo y rogamos así lo hagan los Boletines y Revistas de los distintos sectores sanitarios, a fin de que llegue a conocimiento de todos quiénes son los verdaderos detractores de los sanitarios y por qué algunos *vivos* desean la desunión de las diferentes clases que forman las uniones y federaciones sanitarias.

Por nuestra parte, sólo nos resta decir, que los Practicantes de España, vemos con buenos ojos la campaña emprendida por el ilustre Dr. Domínguez, y más tratándose de un periódico como es la «Voz Médica», que sólo menciona a nuestra clase cuando se trata de ponerla en ridículo.

Enhorabuena, querido Doctor, y no desmaye en esta labor de saneamiento, que buena falta hace.



Homenaje póstumo.

A Pablo Iglesias.

A ti, querido y admirado maestro; a tu memoria van dirigidas estas mis pobres frases.

Tu labor de hombre honrado, tu sensatez, tu amor a los humildes, tu hombría de bien y tu fuerte voluntad, acumularon en tu camino obstáculos casi insuperables,—para otros imposibles de salvar—y fueron vencidos; y sobre ellos cabalgó tu recio corazón, vislumbrando en lontananza la línea recta. Fué la ley de las compensaciones. Si una caterva de equivocados se agrupó para desviarte y aniquilarte en tu propio esfuerzo, otra multitud de seres desgraciados hacia lo propio a tu alrededor para aclamarte y ungirte como salvador de los humildes y de los explotados.

Ni soy socialista, ni republicano, ni conservador, ni liberal, ni de la....., soy Practicante. No es poco. Soy Practicante, y como tal, sé de muchas penas y vicisitudes. Sé de muchas cosas que tú supistes y que no pudistes callar, Mas..... ¡Tú eras un hombre! ¡Nada menos que un hombre! Yo, como Practicante, soy toda la menor cosa que de *eso* puede ser un individuo viviente. Ojalá que esa voluntad y esa hombría que has dejado al acabar tu vida, pudiera, por transmisión telepática de herencia, infiltrarse en la masa

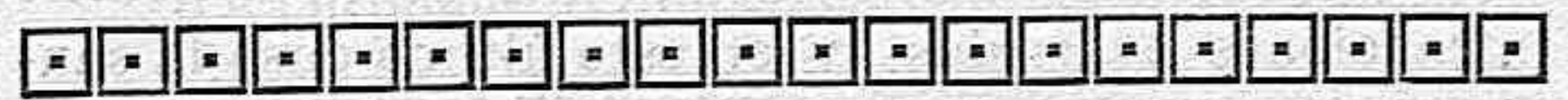
encefálica practicantil, y guiarnos por seguro derrotero a nuestro puerto de salvación; pues a pesar de que en ti fué mucha, y para un hombre sólo bastante y la pudiste bien llevar, nos sobra con ella para todos, que aunque toquemos a infimo cachito cada uno, nos vendrá ancha.

Hoy firmo, querido e inolvidable maestro en voluntad, mi voto para nuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores. Ya era hora que se dieran cuenta estos proletarios de.....—¡No de levita!.... ¡Ni aun de americana!!—que nuestro camino es ese, pues ya hace tiempo que debimos acogernos a su sombra bienhechora y guiarnos por tus consejos, sabios y honrados, avalorados por tu indiscutible autoridad.

Sean estas mal escritas líneas homenaje que rinde a la memoria de tu honradez, y de tu recta y firme voluntad, este humilde trabajador y Practicante.

ALVARO PECES.

10-12-1925.



Bar «Oriental» NUEVA, 3

Cafés — Licores y aperitivos.

:- Especialidad en vermouth. :-

Vitarrhenal GARCÍA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 7

Tónico general. Estimulante del organismo

Nucleínico-férrica
sin estriquina

De venta en todas las Farmacias.

Nuevo Reglamento Sanitario de vías férreas.

(Conclusión.)

b) En el resto de las estaciones que por su escaso movimiento y cortas paradas de los trenes se utilizan escasamente los retretes, se desinfectarán éstos dos veces por día, teniéndose siempre en las adecuadas condiciones de limpieza.

Art. 48. El servicio sanitario de las compañías ejercerá una constante intervención sobre las fondas, restaurants y cantinas, en todo lo que se refiere a la calidad de los alimentos y bebidas, para que su venta se realice en buenas condiciones de higiene y salubridad. También se vigilará la calidad de los alimentos y bebidas y condiciones higiénicas generales de los coches restaurants.

Las Autoridades sanitarias jurisdiccionales inspeccionarán la forma como se ejecuta este servicio e intervendrán directamente cuando lo juzguen conveniente.

Art. 49. Los dormitorios para el personal, establecidos en algunas estaciones, deberán ser objeto de escrupulosa vigilancia, y serán desinfectados trimestralmente, además de sostenerlos en el debido grado de limpieza. De igual modo se procederá en los dormitorios para viajeros establecidos en algunas fondas de estaciones.

Art. 50. Los Jefes de los servicios sanitarios que tienen establecidas las Compañías de ferrocarriles deberán dar cuenta anualmente a la Dirección general de Sanidad del estado de salubridad de sus líneas respectivas, añadiendo a esto cuantos datos les sugiera su buen celo referentes a la morbilidad del personal, vigilancia que han ejercido y medidas higiénicas que han adoptado.

Art. 51. Los directores de Sanidad de puertos y fronteras y los inspectores provinciales de Sanidad, darán cuenta anualmente a la Dirección general de Sanidad del estado y funcionamiento de los servicios sanitarios de vías férreas en su jurisdicción respectiva.

En todo momento comunicarán las incidencias e infracciones ocurridas, y en este último caso la sanción impuesta por ellos o que corresponda imponer a la Superioridad.

Art. 52. Las Compañías propietarias de vías férreas y líneas de transporte interurbanas y urbanas prestarán a los funcionarios sanitarios la asistencia necesaria para el mejor cumplimiento del presente Reglamento debiendo facilitarles la entrada en todas las dependencias adscritas al servicio, y avisarles, con la antelación debida, la realización de prácticas de saneamiento en materiales y locales, por si creyeran oportuno presenciarlas.

Art. 53. Por causa justificada, y dando cuenta de ello a la Dirección general, podrán las Autoridades

sanitarias jurisdiccionales adoptar aquellas medidas que juzguen necesarias para la defensa de la salud pública, y cuya urgencia no consienta consulta previa a la Superioridad.

Art. 54. Los funcionarios adscritos a las Compañías por sus servicios sanitarios, se relacionarán con tanto y directamente con las Autoridades sanitarias jurisdiccionales, de quienes recibirán las instrucciones técnicas necesarias para el cumplimiento del presente Reglamento.

Art. 55. En caso de epidemia, o cuando las anomalías circunstancias sanitarias lo demanden, la Dirección general de Sanidad podrá disponer del material sanitario perteneciente a las Compañías propietarias de vías férreas, para utilizarlo en la defensa de la salud pública.

Art. 56. Cuando exista el peligro de invasión de territorio nacional por pestilencias exóticas, se declaren oficialmente epidemias, o surjan, en general, amenazas de orden sanitario, la Dirección general de Sanidad dictará las reglas y medidas que hayan de ponerse en práctica en los trenes y vías de comunicación en general, para defensa de la salud pública.

Art. 57. Las infracciones de orden sanitario que se relacionen con el servicio de vías férreas y líneas de comunicación, cometidas por las Compañías y sus empleados y por particulares, serán castigadas con multas de:

a) Hasta 100 pesetas, impuestas por los directores de las estaciones sanitarias y puertos y fronteras e inspectores provinciales de Sanidad.

b) Hasta 500 pesetas, por la Inspección general de Sanidad exterior.

c) Hasta 2.500 pesetas, por la Dirección general de Sanidad.

Contra toda imposición de multa, cabe el recurso administrativo, siendo condición inexcusable para su tramitación el depósito previo de la multa.

En caso de que la infracción sanitaria fuese constitutiva de delito, será pasado el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Madrid, 6 de Julio de 1925.—Aprobado por S. M. El subsecretario encargado del despacho, MARTÍN ANIDO.

Señor Director general de Sanidad, Compañías ferroviarias y, en general, de transportes y medios de comunicación urbanos e interurbanos.

* * *

Por exceso de original no publicamos en el presente número los «Apéndices» que completan el Reglamento, ofreciendo a nuestros lectores el hacerlos en el próximo.

Yodalgon

(SIN YODISMO)

Jarabe con yodo orgánico, soluble y asimilable, con los principios activos de las hojas de nogal, fumaria, «fucus vesiculosus» y sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Obesidad, Artrismo, Arterio, Esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños, a cucharaditas.

Jarabe Figran

Jarabe con los principios activos de Grindelia robusta, Acónito, Bálsamo de tolú y Codeína.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños a cucharaditas.

Gotas Sanguíneas Royen

Peptonato de hierro, Cuasia y Strophantus
PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE
Clorosis, Anemia, Inapetencia y Convalecencias.

DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida disueltas en vino o agua.

Treponemol

Elixir depurativo, con sales Hidrargirico-potásicas, contra las

AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOSIS: Dos de 15 gramos al día.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higiene» J. BATLLE, Farmacéutico.-Diputación, 73-Barcelona

tal y demás enseres; de cuyo extravío será responsable.

ART. 36. Para mejor cumplimiento del artículo anterior tomará las medidas que estime oportunas, pudiendo exigir el oportuno resguardo acreditativo de la falta del objeto u obra sacada del domicilio social.

ART. 37. Actuará de Secretario en las Juntas Directivas, por lo cual será el encargado de hacer las citaciones para las mismas, comunicar sus acuerdos, y extender en el libro adecuado que llevará, las actas de las Juntas que ésta celebre, las que certificará con el visto bueno del Presidente, una vez aprobadas.

CAPÍTULO X

DEL TESORERO

ART. 38. Corresponde al Tesorero.—1.º Conservar en depósito las cantidades y documentos de pago y cobro que se le confien, entregando el recibo que justifique esta circunstancia.—2.º Anotar las operaciones en un libro que se denominará de Caja.—3.º Satisfacer las cuentas que le sean presentadas, previo justificante y con el visto bueno del Presidente e intervenga del Secretario contador.

autorizará los informes y comunicaciones que se dirijan a las autoridades, colegiados o particulares.—6.º Nombrará todas las comisiones, presidiéndolas si lo estima conveniente, o delegando en quien estime reúne mayores condiciones.—7.º Convocar las Juntas Directivas y generales que tengan carácter de extraordinarias, las primeras con veinticuatro horas de anticipación, y las segundas con cuarenta y ocho horas por lo menos.—8.º Amonestará a los colegiados cuando su conducta no sea todo lo regular y vigilará con el mayor interés por la buena conducta profesional y por el decoro y buen nombre de la clase. 9.º Disponer lo que considere oportuno en casos imprevistos de urgencia, dando conocimiento de lo dispuesto en la primer Junta Directiva que se celebre, y en su día a la general.—10. Decidir con su voto los casos de empate.—11. Nombrar los cargos vacantes en la Directiva, hasta dar cuenta en la primer Junta Directiva.—12. Cumplir y hacer cumplir a todos los Colegiados este Reglamento y cuantos acuerdos se tomen por la Junta general.

Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

Oftalmil -- (Solución)

Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.

Atropil -- (Solución)

Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.

Midriatine -- (Pomada)

De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.

Pomada oftalmológica

al óxido mercúrico amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.

Pomada oftalmológica

de Atropina y Xeroformo, ireemplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.

Pomada oftalmológica

al óxido mercúrico amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.

Blefarógeno (Pomada)

Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costros palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

Laboratorio farmacéutico **R. MERCHAN**

QUISMONDO (TOLEDO)

— 14 —

CAPÍTULO VII

DEL VICEPRESIDENTE

ART. 29. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todos los casos de ausencia, enfermedad o dimisión, teniendo en todos estos los mismos deberes y derechos que éste.

CAPÍTULO VIII

DEL SECRETARIO CONTADOR

ART. 30. Corresponde al Secretario.—1.º Llevar un libro registro general de colegiados con expresión de sus nombres y apellidos, domicilio donde residen y ejercen y fecha del ingreso de los mismos en esta colegiación.—2.º Llevar otro libro registro donde copiará el título profesional. 3.º Otro donde copiará las comunicaciones expedidas y recibidas por el Colegio.—4.º Otro para extender las actas una vez aprobadas por la Junta general que certificará con el visto bueno del Presidente.—5.º Como quiera que además de Secretario es Contador, obrará en su poder un-

— 15 —

libro de Haber y Debe, donde hará constar los ingresos y gastos del Colegio.

ART. 31. Extenderá los recibos de cuota mensual, oficios, citaciones a Junta general y cuantos documentos le sean ordenados por la Presidencia, siempre que éstos se relacionen con asuntos del Colegio: siendo también de su competencia la redacción de actas.

ART. 32. Redactará anualmente una Memoria en la que dará cuenta de los sucesos de interés general para la clase, y los que afecten en particular a este Colegio.

ART. 33. Tendrá en todo momento presentes las disposiciones de la Presidencia de la Federación Nacional de Practicantes y del Delegado Regional, así como el Reglamento de la misma a fin de que el Colegio no incurra en responsabilidades con la misma.

CAPÍTULO IX

DEL SECRETARIO SEGUNDO

ART. 34. Ayudará en todo al Secretario 1.º y le suplirá en ausencias y enfermedades.

ART. 35. Será el encargado de custodiar las obras, bien literarias, bien científicas, que sean propiedad del Colegio, así como del instrumen-



— NOCHE DE REYES —

Sentada en el quicio de una vieja puerta,
temblando de frío, cubierta de harapos,
y sólo la nieve como un blanco velo
tapaba las carnes de sus pies descalzos

Deme una limosna, decía llorosa,
tendiendo las manos heladas de frío;
deme una limosna, suplicaba el Ángel
de rubios cabellos y negro destino.

Hoy nadie se fija en la pobre niña
y la gente alegre pasa junto a ella,
van a ver los Reyes que llegan de Oriente,
van a divertirse, es noche de juerga.

Solamente ella, ¡pobre huerfanita!
no siente alegría por los Reyes Magos,
ella está sin padres que la den juguetes,
por eso sus ojos se nublan de llanto.

Ya la huerfanita no implora limosna,
al nacer el día muerta la encontraron,
con sus ojos claros fijos en el cielo
y de nieve envuelta, cual blanco sudario.

¡Ya voló su alma buscando la Gloria!
¡Ya no tiene vida en sus labios yertos!
Que no se cerraron, como si aguardasen
la dieran sus padres el último beso.

P. P. T.



Mal compañero lo es
Alberto Martín López

Rogamos a los compañeros se abstengan de prestarle apoyo moral y material por haber sido expulsado del Colegio.

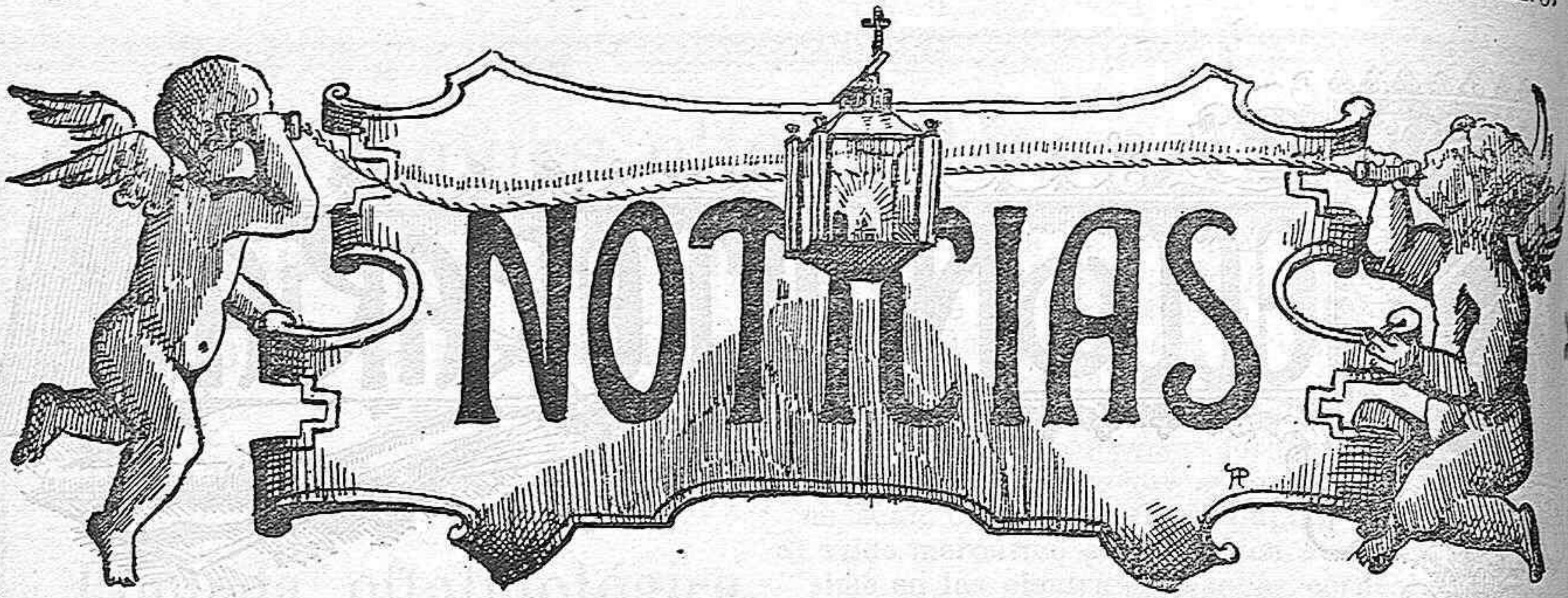
NOTA. Advertimos al público en general que si este señor, estando prestando asistencia, tuviera que ausentarse o cayese enfermo, no será sustituido por otro.

Vitarrhenal GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 8 Recalcificante. - Tuberculosis incipiente.

Cálceica, adultos

De venta en todas las Farmacias.



Cambio de domicilio.

Nuestros estimados compañeros D. Isidoro Pérez y don Valentín López-Ayllón, han trasladado sus domicilios, el primero a la calle de la Sillería, núm. 1, bajo, y el segundo a los Pabellones de la nueva Maternidad (San Juan de Dios).

A ambos reconocidos por la atención que han tenido de ofrecernos sus nuevos domicilios.

Visita.

La hemos recibido de nuestro querido compañero el inteligente Practicante del Hospital de la Princesa, de Madrid, don Marcelino Linares.

También la hemos recibido del acreditado Farmacéutico de Quismondo D. Sergio del Castillo, preparador del afamado producto estomacal Hipercloran.

Saben tan buenos amigos lo mucho que en ésta se les estima y aprecia.

Enfermo.

Se encuentra, hace días en cama, aquejado de pertinaz enfermedad, nuestro distinguido amigo el Dr. López-Fando, Médico del Hospital del Rey de esta capital y Subdelegado de Medicina del Partido. Deseámosle su pronto restablecimiento.

Accidente automovilista.

Le ha sufrido la familia del Dr. Pulido, Médico de la Brigada Sanitaria de esta población.

Afortunadamente las lesiones sufridas por la esposa e hija de tan distinguido amigo, se encuentran completamente cicatrizadas, de lo que nos alegramos de corazón.

Viajante técnico.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestro Colegio al viajante técnico de la acreditada casa preparadora de productos dietéticos «Berlovitt», D. Andrés Sánchez Retamosa.

Sabe tan distinguido compañero que agradecemos la atención de visitarnos.

Natalicio.

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del distinguido Médico militar D. Mariano de Alba.

Les felicitamos por tan fausto motivo.

De vacaciones.

Al objeto de disfrutar de éstas unos días al lado de sus familias, han llegado los estudiantes de Medicina, hijos de esta capital, Sres. Relanzón, Conde, Carmena, Peñalver, López-Fando y González.

Nuestro cariñoso saludo a tan aplicados jóvenes.

Nuevo Médico titular.

Lo ha sido nombrado del vecino pueblo de Sonseca, nuestro querido amigo D. Angel de Diego.

Felicitémosle por su destino, deseándole acierto en su nuevo cargo.

Defunción.

Ha fallecido en esta capital el laureado pintor D. Vicente Cutanda, ex Director de la Escuela de Artes y Oficios, persona que por su amable trato y vasta cultura habíase granjeado generales simpatías.

A su atribulada familia les expresamos nuestro profundo sentimiento, particularmente a su hijo D. Rafael, Médico Hospital de Epilépticos de Carabanchel.

De viaje.

Ha llegado procedente de Melilla, donde presta sus servicios, el ilustrado Médico militar D. Mariano de Alba.

Nos felicitamos de que se encuentre con nosotros, aunque por breves días.

Ascenso.

Lo ha tenido nuestro querido compañero D. Cipriano Fernández Moraleda, Tesorero de nuestro Colegio, pasando a ocupar plaza de número, con destino al Hospital provincial de Misericordia.

Reciba nuestro estimado amigo efusiva felicitación, deseándole buen acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

Nuevos periódicos.

Hemos recibido en nuestra redacción *El Cauterio*, *La Medicina Canaria*, *Boletín Sanitario*, *Almagro* (Ciudad Real), y *Auxiliar Médico de Córdoba*, que ha vuelto a reaparecer.

Gustosos establecemos el intercambio con los que nos visitan colegas.

Acuerdo plausible.

Es el tomado por la Excm. Comisión permanente de la Diputación provincial de donar a todos sus empleados el haber de un sueldo mensual en concepto de gratificación de Pascua.

Felicitemos a la Excm. Corporación por acuerdo tan digno y loable.

Justificación.

Siendo de interés grande todo el original que suscribimos en el presente número, nos vemos precisados a retirar de caja el correspondiente a la Sección Científica y Administrativa.